

Título de la ponencia: LOS NUEVOS ABOGADOS: UNA LECTURA DE LAS REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES DESDE LOS DISCURSOS DE COLACIÓN DE GRADOS

Autoras:

Nancy Cardinaux, Conicet. UNLP y UBA, nancycardinaux@gmail.com

Malvina Zacari, UBA, malvina1977@yahoo.com

Comisión X: Educación jurídica en el grado y posgrado universitario. Profesiones jurídicas.

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo presentar los primeros resultados de una indagación realizada en base a la técnica de análisis de discurso sobre el corpus de los discursos pronunciados durante los últimos siete años por los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en ocasión de los actos de colación de grado. Hemos tomado la totalidad de los discursos y, a partir de una técnica que combina criterios cuantitativos y cualitativos, analizamos una serie de tópicos del contenido de dichos discursos, así como tomamos en cuenta su dimensión pragmática.

Se trata de un discurso fuertemente formalizado en el que entendemos que puede entreverse el perfil de egresado que la institución genera, a partir de los importantes puntos en común que encontramos, así como se pueden colegir algunos puntos de conflicto en torno a las expectativas de ejercicio profesional futuro de los abogados y el papel que la institución está llamada a cumplir así como en referencia al papel que los “maestros” han ejercido sobre los docentes que enuncian los discursos.

1. Introducción

Esta ponencia tiene como objetivo presentar algunos resultados de una indagación de los discursos pronunciados durante los últimos siete años por profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires durante los actos de colación de grados académicos. El corpus analizado está compuesto por la totalidad de los discursos en su versión escrita, que suele tener algunas modificaciones de estilo -realizadas por los mismos oradores- aunque la mayoría de las veces el discurso es leído y por lo tanto la versión con la que trabajamos es idéntica a la original. Los oradores no conforman una muestra de los profesores de derecho sino que son elegidos en

ocasiones por los cargos que ejercen (consejeros, autoridades de departamentos, titulares de cátedra, etc.) y en otras se los selecciona entre aquellos que han sido nominados por algún alumno para entregarle su título.¹

Los últimos siete años (que incluyen la mitad del corriente año) no configuran un recorte temporal justificado por una periodización previa. Tomamos este corpus porque está completo, a diferencia de los años inmediatos anteriores, de los que se han guardado algunos discursos solamente. Entendemos, de todas maneras, que siete años es un lapso que nos permite descubrir algunas constantes y ensayar algunas conjeturas que las interpreten.

Como en todas las universidades, las colaciones de grados se realizan en ámbitos sumamente formales. Quizás una diferencia que encontramos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con respecto a otras unidades académicas de la misma Universidad y otras facultades de derecho, sea la frecuencia con que se producen estos actos, debido a su alto número de egresados.² Sin embargo, esta frecuencia no opera contra la formalidad, que queda de manifiesto en el sitio en que se realiza (el salón más majestuoso y grande con que cuenta la Facultad), en la manera de vestir de todos los participantes, en la predestinación de los lugares que cada uno debe ocupar, en la secuencia marcada e implacable que incluye la asistencia de las más altas autoridades de la casa, la presencia de la bandera de ceremonias, la entonación del himno nacional, los discursos que nos ocuparán³ y, finalmente, lo que más tiempo toma, los juramentos y entrega de títulos a los recién graduados. La presencia de los familiares, convocados acaso por primera vez a compartir el espacio de la Facultad, hace que el salón invariablemente esté repleto y hasta desbordado.

¹ Si bien la mayoría de los alumnos recibe su título de manos de las autoridades de la Facultad, un pequeño número hace un pedido para que sea convocado un docente en particular para la entrega del diploma.

² Las juras se realizan usualmente cada quince días, los viernes, durante todos los meses excepto las vacaciones y en cada ocasión se entrega un promedio de 180 diplomas (esta suma incluye títulos de grado y posgrado); ese número puede variar en diez más o menos. A continuación, presentamos la cantidad aproximada de diplomas que la Facultad ha entregado en estos actos de colación de grados durante el período analizado:

-2005: 3150

-2006: 2910

-2007: 2050

-2008: 3300

-2009: 2700

-2010: 3100

Es preciso aclarar, por último, que es comparativamente ínfima la cantidad de diplomas que se entrega “por ventanilla” ya que los graduados de abogacía y otras carreras deben prestar juramento y muchos de los graduados de posgrado, pese a no tener la obligación que jurar, eligen recibir su título en estos actos.

³ Aclaremos que, además de las palabras de alguna de las autoridades de la Facultad, hay un solo discurso en cada acto.

Este acto, que como ya dijimos es el único que la Facultad organiza con una gran frecuencia, tiene la solemnidad que las instituciones suelen dar a un rito de pasaje, acaso el más importante que se produce en esta casa de estudios porque termina un trayecto de la principal función que cumple una Facultad con una fuerte marca profesionalista: la de enseñanza. Y aquellos que han logrado recorrer todo el trayecto formativo (recordemos que son una pequeña porción de quienes lo iniciaron) son “lanzados al mundo” a cumplir el rol para el que la Facultad los preparó y en esa actividad se supone que se podrá medir la eficacia del proceso de aprendizaje atravesado.

Presentamos a continuación un cuadro con el número de discursos analizados, que se corresponde con el número de actos de colación de grados que la Facultad ha organizado durante los últimos siete años (recordamos que el presente año está incompleto):

Año	Cantidad de discursos de colación de grados
2005	17
2006	19
2007	18
2008	21
2009	20
2010	21
2011	12
Total:	128

Nuestro objeto de análisis son por lo tanto discursos altamente formalizados en los que entendemos que pueden entreverse las representaciones acerca del perfil de egresado que la institución genera. Los destinatarios son un universo plural, compuesto por abogados, traductores, profesores de educación media y superior, doctores, magísters y especialistas, etc. Sin embargo, los abogados son mayoría y por lo tanto a ellos se dirigen en general los oradores. Algunos mencionan a las demás carreras mientras que otros las omiten pero, en cualquiera de los dos casos, siempre el auditorio que los oradores se representan es el de los graduados de la carrera de abogacía.

En esta ponencia no abordaremos el objeto central de nuestra indagación, que son los puntos en común y en conflicto en torno a las expectativas de ejercicio profesional

futuro de los abogados y el papel que la institución está llamada a cumplir en su función de enseñanza. Nos dedicaremos en cambio a determinar qué representaciones tienen los oradores acerca del regreso o permanencia de los graduados en la Facultad en los dos principales roles que asignan a los egresados en el marco institucional: estudiantes de posgrado y docentes.

2. El afuera y el adentro del rito de pasaje

La presencia de los familiares es acaso la marca más palpable del afuera y del adentro de la Facultad. No olvidemos que el ámbito es de difícil acceso. La puerta principal, que da a las escalinatas de la Av. Figueroa Alcorta en los últimos tiempos permanece abierta debido a la prohibición de fumar que rige en todo el edificio y que constituye una posible salida de los estudiantes para fumar pero, en los años anteriores, sólo se abría para estos actos y otros como congresos, jornadas y eventos culturales, a los que se presumía que llegaría gente “de afuera”.

En un rito de pasaje, siempre se trata de salir, nunca de quedarse. Está claro que en la colación, el egreso es la norma pero se marcan algunas posibles vías de de reingreso a la Facultad. La investigación suele ser mencionada al pasar; la extensión en muy pocas ocasiones y hay varios llamados a regresar a utilizar la biblioteca, a consultar a los profesores y otras actividades que involucran actores y recursos institucionales. Sin embargo, como lo anticipamos, son dos los caminos claramente marcados para la permanencia o la reinserción: el posgrado y la docencia. Veamos, a continuación, la frecuencia de aparición que tienen las voces posgrado y docencia en los discursos; marcamos, por un lado la cantidad de apariciones totales y, por otro lado, el número de discursos que se refieren explícitamente a estas categorías:

Año	Posgrado		Docencia	
	Cantidad de apariciones	Cantidad de discursos	Cantidad de apariciones	Cantidad de discursos
2011	5	3	3	2
2010	3	3	4	4
2009	5	5	1	1
2008	5	3	3	3
2007	4	2	2	2

2006	7	6	7	4
2005	11	9	8	5
Totales	40	31	28	21

2.1. El posgrado

La autorreferencialidad típica de estos discursos podría llevarnos a pensar que en muchas ocasiones la voz “posgrado” aparece porque los oradores hablan de sus propios posgrados, pero no es así. Hay pocas referencias en este sentido, que hemos decidido no tomar. La autorreferencia es fuerte en el punto de la empatía que los oradores hacen con sus propias graduaciones pero no con el regreso al posgrado. Y la marca más fuerte de permanencia, cuando surge la biografía del hablante, está dada por la docencia, que de alguna manera incluye al posgrado.

Para analizar la categoría “posgrado” elaboramos una grilla que rastrea en cada discurso tres relaciones con la aparición de la voz posgrado⁴⁴. En primer lugar, las especificaciones, que comprenden las matrices de posgrado que aparecen en los discursos. Las atribuciones incluyen un amplio abanico de funciones que los oradores asignan a los posgrados y, en la última columna, presentamos la forma en que aparece mencionada la institución que ofrece los posgrados. Veamos los resultados de la aplicación de esta grilla y, luego, elaboraremos algunas interpretaciones.

	ESPECIFICACIONES	ATRIBUCIONES	INSTITUCIÓN
2005			
2005 ^a	Cursos de especialización. Doctorados. Licenciaturas.	Perfeccionamiento de conocimientos.	La Facultad.
2005 ^b	Programas de actualización. Carreras. Maestrías.	Formación permanente.	Nuestra Facultad.
2005 ^c	Departamento de Posgrado. Doctorado. Maestrías. Carreras de especialización. Cursos de actualización. Cursos independientes.	Actualización de conocimientos. Gama completo del conocimiento jurídico disponible para todos.	
2005 ^d		Formación.	Esta Facultad.
2005 ^e	Cursos de posgrado.	Aprendizaje.	Esta Facultad.

⁴⁴ Los fundamentos metodológicos de una grilla de este tipo pueden consultarse en: Kunz, Ana y Nancy Cardinaux (2004): *Investigar en Derecho*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA.

		Profundización. Elenco de profesores de lujo.	
2005f		Estudiar como actitud vital, no como ocupación.	
2005g		Ampliación de conocimientos.	
2005h	Cursos independientes. Programas de actualización. Carreras de especialización. Maestrías. Doctorado. Posdoctorado.	Educación permanente.	Esta Facultad. Esta Casa.
2005i	Doctorado.	Formación permanente para que los conocimientos adquiridos no se amorticen velozmente.	Esta Facultad.
2006			
2006 ^a		Progreso en el nivel de conocimientos para aplicarlos a la práctica del derecho.	
2006b			Esta Facultad.
2006c	Departamento de Posgrado.	Programas muy amplios, muy variados, muy actualizados y de mucha utilidad.	Esta Casa.
2006d	Carreras y cursos de posgrado.	Excelente y diversa oferta de cursos y carreras. Continuación de estudios.	Mi casa. Esta Facultad.
2006e	Cursos de posgrado, entre los que se incluye el Doctorado.	Especialización, que es insoslayable. Excelentes cursos.	Esta Facultad.
2006f		Proceso de formación permanente. Excelentes cursos de posgrado.	La Facultad.
2007			
2007 ^a		Estudiantes de posgrado.	Esta querida Facultad.
2007b	Cursos independientes. Programas de actualización. Carreras de Especialización. Maestrías.	Actualización permanente y, si es posible, especialización en un área del derecho.	La Facultad.
2008			
2008 ^a	Departamento de Posgrado. Cursos de doctorado. Maestrías. Carreras de especialización. Programas de actualización.	Oferta interesante de cursos. Sinnúmero de especialidades dictadas por reconocidos profesores. Indispensable actualización del conocimiento para	La Facultad de Derecho.

		afrontar nuevos desafíos.	
2008b		Deber de elegir una especialización y realizar un posgrado. Oferta y posibilidades de posgrado interesantes en esta Facultad. Capacitación y actualización permanente. Las grandes urbes requieren un abogado especialista, lo más particularizada posible.	Nuestra Facultad.
2008c	Departamento de posgrado. Cursos independientes. Programas de actualización. Carreras de especialización. Maestrías. Doctorado. Posdoctorado.	Educación permanente. Importante oferta.	Esta Facultad.
2009			
2009 ^a	Centro de Graduados. Departamento de Posgrado.	Capacitación. Actualización. Estudio permanente exigido por el mundo globalizado.	Facultad de Derecho.
2009b		Perfeccionamiento. Participación en la vida universitaria como graduados.	Esta histórica Facultad. Su casa (de los graduados).
2009c	Departamento de Posgrado.	Hay un gran Departamento de Posgrado que los va a tomar y los va a preparar en mejor medida para cumplir sus tareas profesionales.	La Facultad.
2009d	Cursos de posgrado.	Continuar con los estudios, continuar capacitándose. Mantener el vínculo con la Universidad.	La Facultad.
2009e	Posgrados.		Nuestra querida Facultad.
2010			
2010 ^a	Cursos de posgrado. Especializaciones.		Su Facultad (de los graduados).
2010b	Cursos de posgrado, de especialización y de actualización.	Actualización continua impuesta por el mundo cambiante.	
2010c	Carreras de Posgrado.	Necesidad de seguir estudiando y aprendiendo.	

2011 (incompl.)			
2011 ^a		Perfeccionamiento y constante actualización de las posibles soluciones para un mundo en constante transformación. Estudio constante y perfeccionamiento sistematizado. Aporte para una sociedad mejor.	
2011b	Cursos de Posgrado. Cursos de actualización. Maestrías. Doctorados. Posdoctorados.	Obligación de capacitación permanente, actualización cotidiana, perfeccionamiento continuo. Oferta de infinidad de cursos de posgrado. Permiten mantenerse al día con el estudio del derecho, disciplina que evoluciona vertiginosamente.	La Facultad. Esta Casa.
2011c	Cursos de actualización, de posgrado, maestrías, doctorados, posdoctorados.	La Facultad es una telaraña tejida por autoridades y docentes de la que ya no se puede salir y el posgrado es parte central de dicha telaraña.	Esta Casa.

Esta grilla nos permite detectar en los discursos de los profesores sobre el posgrado como principal vía de regreso de los graduados a la Facultad dos puntos de acuerdo principales:

A. Referencia positiva unánime sobre la capacidad de la Facultad de retener a los potenciales alumnos de posgrado.

Este es un rasgo que encontramos en todos los discursos que se refieren al posgrado. Dan por sentado que aquellos alumnos que decidan cursar un posgrado, lo harán en la misma Facultad de Derecho. Sólo en una ocasión aparece mencionada la posibilidad de realizar un posgrado en otro lugar, que es definido vagamente como “el extranjero”; al respecto dice un profesor: “Algunos podrán acaso extenderla (a la etapa universitaria) procurando ampliar sus conocimientos en el posgrado y hasta visitarán otras universidades u otras ciudades, incluso en el extranjero”.

Si observamos la columna de la derecha, veremos que en la mayoría de los discursos aparece explícitamente mencionada la Facultad como la oferente de esos posgrados a los que se invita a los alumnos a sumarse. En seis discursos la palabra Facultad es reemplazada por la metáfora “casa” y, más allá de que primen las expresiones “esta Facultad” o “la Facultad”, en tres ocasiones aparece “nuestra Facultad”; en dos la palabra Facultad es adjetivada como “querida” y en otra como “histórica”. Aclaremos que hemos tomado sólo la mención institucional que hacen los oradores cuando se refieren al posgrado. El Departamento de Posgrado aparece mencionado como receptor en general y entendemos que es lógico por cuanto se está apelando al regreso a la Facultad. Dicho retorno se dará en el marco de un Departamento que ha sido ajeno a los estudiantes pero tal ajenidad queda solapada por la reincorporación a la Facultad. Estudiantes de pregrado y de posgrado están comprendidos por ese cuerpo que es la Facultad y que no aparece partido ni segmentado por Departamentos en estas representaciones. Tampoco aparecen menciones a la Universidad, que podrían hacerse por cuanto varias unidades académicas ofrecen posgrados a los que los abogados podrían incorporarse. Pero aquí lo importante de la representación del posgrado es el regreso, la retención, la posibilidad de seguir perteneciendo.

Para ejemplificar esta representación de retención y de autosuficiencia de la Facultad para formar en el nivel de posgrado a sus egresados, elegimos el siguiente fragmento del discurso de una profesora:

“Y ahora quiero contarles algo que quizás ustedes conozcan, quizás va a ser una sorpresa. Cuando ustedes se acercaron a esta Casa lo hicieron por vocación, palabra que como todos saben y como no podría ser de otra manera deriva del latín, de la expresión *vocatio* que significa llamado, invitación, es decir, algo que viene de afuera. Es exterior e invita a participar de una determinada situación. En este caso ha sido la elección de una profesión. Ese llamado es como el canto de las sirenas, una vez que traspasaron esta puerta nunca más podrán abandonarla. Han quedado prisioneros de estas paredes sin siquiera poder invocar las Convenciones de Ginebra. Eso obedece a que las autoridades y docentes de esta Casa han realizado un entramado que atrapa como una telaraña, para lo cual dictan cursos de actualización, de posgrado, maestrías, doctorados, posdoctorados, realizan jornadas, congresos, invitan a juristas y catedráticos de todas partes del mundo. Por

tal razón les advierto que nunca podrán dejar de transitar por estos pasillos. Por eso, queridos colegas no nos despedimos con un adiós, sino con un hasta mañana y con las palabras de una vieja bendición celta que dice: ‘que el camino venga a tu encuentro’.⁵

Reforzando la referencia positiva, señalemos que la columna de atribuciones marca en varias oportunidades un elogio del posgrado, ya sea por la calidad de la oferta o por el plantel de profesores. Las asignaciones que denotan tal representación son las siguientes:

- a. Gama completa del conocimiento disponible para todos.
- b. Elenco de profesores de lujo.
- c. Programas muy amplios, muy variados, muy actualizados y de mucha utilidad.
- d. Excelente y diversa oferta de cursos y carreras.
- e. Excelentes cursos.
- f. Excelentes cursos de posgrado.
- g. Oferta interesante de cursos. Sinnúmero de especialidades dictadas por reconocidos profesores.
- h. Oferta y posibilidades de posgrado interesantes.
- i. Importante oferta.
- j. Gran Departamento de Posgrado.
- k. Oferta de infinidad de cursos de posgrado.

Las dos atribuciones más importantes que aparecen con respecto a la oferta de posgrado son pues:

- La “excelencia”, que en general aparece vinculada a la institución misma y a los profesores que dictan el posgrado en menor medida. Podríamos deducir aquí que, en las representaciones de los oradores, la Facultad garantiza la excelencia sin requerir otro fundamento.
- La variedad, que en algunos discursos queda representada por hipérbolos como “sinnúmero de cursos” e “infinidad de cursos”. El menú amplio aquí parece obturar la posibilidad de que los graduados no encuentren en la Facultad aquello que se propongan estudiar.

⁵ Discurso pronunciado por la Prof. Elsa Álvarez en el acto del día 1º de julio de 2011.

La referencia positiva unánime podría hacernos pensar en un acuerdo entre los profesores o, si fuéramos más suspicaces, en un pedido de la institución para que se publiciten los posgrados de la Facultad. Sabemos sin embargo que esto no ocurre. Si bien la formalidad y ocasión del rito de pasaje hace que el elogio sea la constante, en otros casos ese elogio se dispersa o se torna vago. En el caso de los posgrados, en cambio, sólo aparecen referencias a la Facultad cuando se menciona el posgrado, lo cual implica como ya dijimos que la Facultad se presenta en las voces de sus docentes como autosuficiente en este nivel de formación.

B. El posgrado se percibe como un medio necesario para mejorar la calidad de la práctica profesional.

Si leemos la columna en que aparecen las atribuciones que se hacen al posgrado, veremos que las voces más frecuentes son: actualización, perfeccionamiento, especialización y capacitación. Junto a ellas aparecen otras que entendemos que pertenecen a alguna de estas cuatro familias: ampliación, formación permanente, progreso en el nivel de conocimientos y continuación de estudios.

La **actualización** aparece ligada a un mundo que cambia y por lo tanto exige que los conocimientos sean puestos en relación con esas transformaciones. Una marca de varios discursos es percibir el cambio social actual como vertiginoso, acelerado y determinar que el derecho también muda con similar ritmo. La formación permanente está conectada a dicha actualización. Si bien la hemos diferenciado por el número de apariciones, en general no aparecen ligados los términos, lo cual nos hace pensar que ambos quieren decir algo parecido.

El **perfeccionamiento** parece hacer referencia a la profundización de conocimientos o a la posibilidad de abarcar campos que no fueron atrapados por los estudios de pregrado. La **especialización**, como la actualización, aparece en los discursos conectada al ritmo del tiempo que corre, como una necesidad de la práctica profesional pero también -y aquí se aproxima al perfeccionamiento- como una orientación necesaria que complementa la formación general dada en los estudios de pregrado.

El concepto de **capacitación** resulta el más esquivo de esta familia pero entendemos que tiene relación con un “saber hacer” estrechamente ligado al quehacer profesional. Capacitarse es generar competencias que resultan útiles para ser abogado, juez, funcionario, etc. La utilidad es un criterio que está mencionado en varios discursos y su mayor frecuencia lo relaciona con la capacitación, que aparece muchas veces adjetivada como “permanente”.

De los formatos de posgrado que la Facultad ofrece, los cursos de actualización son los que más menciones tienen: nueve, seguidos de cerca por el doctorado, las maestrías y las especializaciones, que tienen el mismo número de apariciones: ocho cada uno de ellos. En una secuencia regular, las especializaciones y las maestrías serían el segmento siguiente a recorrer por los recién egresados que tienen el ánimo de “especializarse”, mientras que los cursos de actualización serían propicios para quienes pretenden mejorar sus prácticas profesionales (también aparecen mencionados cursos de actualización y cursos independientes). El doctorado quedaría en este sentido más lejano y tal vez su mención tan frecuente tiene que ver con su larga tradición en la Facultad.

Más allá de esto, resulta importante que los formatos de doctorado y maestría aparezcan ligados a los desarrollos como profesionales del derecho (abogados, funcionarios, magistrados, etc.) en lugar de relacionárselos con trayectorias en el campo académico. Tal vez el escaso número de cursantes que logran finalizar sus tesis de maestría y doctorado tenga que ver con esta representación, que hace que maestrías y doctorado se perciban como de especialización, actualización, de cara a la labor profesional. La tesis, en tal caso, es un apéndice cuya función no queda clara en orden a mejorar la performance laboral.

La investigación no tiene una presencia marcada en los discursos y, cuando aparece, no se la conecta con el posgrado. Se menciona, en cambio, varias veces el binomio docencia-investigación. Si tomamos en cuenta que el plantel de docentes investigadores es escaso, podríamos colegir que la idea de investigación aquí es más amplia que la cobijada por el sistema nacional de investigación (que sólo asigna tareas de investigación específica a las mayores dedicaciones y a quienes estén incorporados a proyectos de las

universidades) o bien que se sostiene desde los discursos un ideal regulativo según el cual la docencia debe o es preferible que esté acompañada de labores de investigación.⁶

La grilla aquí presentada es una síntesis de la que originalmente hicimos, que tomaba otras relaciones que luego se revelaron escasas. Una de esas relaciones son las oposiciones que aparecen con respecto a la voz “posgrado” -asignamos su escasez a que son discursos que marcan el carácter positivo del proceso de aprendizaje en general-. Todas las oposiciones que encontramos están en sintonía con la característica de los posgrados que estamos describiendo. Veámoslas:

- Los tiempos que corren no consienten la inercia, y la formación debe ser continuada cada día, para atender a las nuevas realidades sociales, culturales, económicas, legales, jurisprudenciales, que amortizan rápidamente los conocimientos adquiridos.
- La Facultad no es un lugar de paso.
- Abogado generalista o clínico, que está en vías de extinción.
- Universidad tradicional, pensada sólo desde el grado.⁷
- Si no se sigue estudiando y aprendiendo, se es cada día menos abogado, menos procurador, menos especialista, menos profesional.
- El derecho castiga a los que no se mueven al compás de los tiempos.

En las oposiciones también aparece el tiempo como un escollo que sólo puede superarse a través del perfeccionamiento y la actualización, y la especialización es un complemento necesario porque se juzga que la formación de grado ya no resulta suficiente, a diferencia de un incierto período anterior en que sí bastaba. Es por supuesto discutible que los tiempos actuales estén cambiando tan vertiginosamente al menos desde la perspectiva de los contenidos y prácticas que se enseñan en las facultades de derecho. Entendemos aquí que se utiliza el topos del cambio vertiginoso que deja retrasado a quien no está en constante capacitación para fundamentar la necesidad de emprender una carrera de posgrado sin someter a crítica el currículo de la carrera que los egresados acaban de atravesar, que no presenta un proceso de transformación permanente.

⁶ En las entrevistas a docentes en el curso de una investigación en otra universidad nacional se encontró que los docentes de derecho suelen llamar “investigación” a tareas variadas que no encuadran en tal categoría formalmente, como la preparación de clases o la actualización y profundización bibliográfica o jurisprudencial. Ver: González, Manuela y Nancy Cardinaux (comps.) (2010): *Los actores y las prácticas: enseñar y aprender derecho en la UNLP*, La Plata, Edulp, Editorial de la Universidad de La Plata.

⁷ Este concepto se repite en dos discursos pero lo tomamos una sola vez porque se trata de dos discursos pronunciados por un mismo profesor.

2.2. La docencia

Como anticipáramos, la docencia en la Facultad aparece, junto con el posgrado, como las dos opciones principales para permanecer en el marco institucional. La única marca epocal de las referencias a la docencia es una demanda de mejora salarial de un docente en 2005, que dice: “Deberían concebirse mecanismos para que la docencia en el mundo jurídico deje de ser una actividad virtualmente gratuita”. En el resto de los casos, la docencia aparece ligada a un posible regreso aunque es presumible que muchos graduados ya estén incorporados a departamentos o cátedras como ayudantes alumnos. Esto se menciona en algunos discursos pero en general la docencia se relata como regreso y no como permanencia, entendiéndose acaso que los grados inferiores de la carrera docente son de aprendizaje y no implican labores docentes específicas.

Ejercer la docencia se presenta en general como una alternativa entre varias que se enumeran. En esas listas, la docencia suele aparecer al final, formando binomio con la investigación. Es interesante señalar aquí, como ya lo anticipáramos, que la investigación se liga a la docencia y no al posgrado cuando, en el sistema nacional de investigación, los tres están profundamente enlazados. Así, el objetivo de las becas es realizar posgrados y requieren que el becario se incorpore a un proyecto de investigación colectivo, y la docencia le otorga una cantidad de puntos sin los cuales es difícil obtener una beca. De todas maneras, podemos colegir que tal vez la invocación a la docencia esté dando por sentado que paralelamente se desarrollará un posgrado.

La docencia aparece fuertemente conectada al gusto y a la vocación y los oradores asumen que les corresponde “invitar” a los graduados a sumarse a ella; en efecto los discursos marcan que tal opción está abierta y, en muchos casos, se señala explícitamente que es una forma de permanecer en la Facultad. Veamos qué dicen los discursos:

- a. Es importante mantener el compromiso con la Facultad desde la docencia, cuyos primeros estamentos de la carrera docente algunos de ustedes ya deben estar recorriendo.
- b. Muchos quedarán ligados a esta casa por el resto de su vida y digo esto sin ánimo de deprimir, sea porque vuelvan a sus aulas en busca del perfeccionamiento en el área

del conocimiento al que dediquen su predilección o que se vuelquen a la docencia en el afán de devolver lo recibido dando a otros lo que han aprendido en ella o lo que la vida profesional o el duro trabajo intelectual que nuestra profesión exige, o tal vez ejerciendo una vocación para la investigación de la evolución del derecho que es imprescindible para lograr una vida en sociedad más equilibrada. En cualquiera de estos casos sentirán entonces, y se los dice quien lleva en esta casa muchos años, que forman parte de ella para siempre.

- c. La docencia es una alternativa (entre muchas otras).
- d. Sigam vinculados a esta Facultad. Desarróllense en la docencia y actualícense.
- e. La Facultad los espera para (entre otras actividades) ejercer la docencia.
- f. La Facultad les brindará la oportunidad, para aquellos que lo deseen, de ejercer la docencia y realizar tareas de investigación en su ámbito.
- g. Yo espero seguir viendo a muchos de ustedes en la Facultad, como cursantes de posgrado y también como auxiliares docentes. La docencia es una de las maneras de aprender. El profesor aprende en cada clase que da. No deja de aprender ni siquiera en la última clase de su vida.
- h. Digo que es mi casa porque a pesar de estar cerca de los 40 años, nunca me fui... Sé que muchos de ustedes harán lo mismo, ya sea al consagrarse a la noble vertiente de la docencia, o bien, continuando sus estudios en la diversa y excelente oferta de carreras y cursos de posgrado que ofrece esta Facultad.
- i. Me gustaría decir que nuestra Universidad y nuestra Facultad en particular, a pesar de que ustedes egresan, los necesita. En ella, para aquellos que tienen vocación les queda la posibilidad de incorporarse a la docencia y a la investigación. Ambas tareas enaltecen la vida de aquellos que a ella se dedican. No son justamente las gratificaciones materiales las que pueden esperarse, por el momento, de esas actividades. Pero muchos encontrarán la satisfacción y la gratitud de aquellos a los que ayudaron a formar... Es en la docencia y la investigación, y esperamos que muchos de ustedes encaren ese camino, donde emerge el pensamiento crítico, donde la deliberación y la reflexión en la discrepancia debe jugar un papel principal. Donde se aprende que las falacias argumentativas pueden cautivar a un público desprevenido, pero nunca conducen a la verdad ni a la excelencia del pensamiento.

Veán ustedes cuanto da y puede ofrecer la Universidad de Buenos Aires a las generaciones actuales y a las futuras si su tarea es venerada y no vilipendiada, si la docencia y la investigación se encaran sobre bases universalistas y no se somete a pensamientos idiosincrásicos muy cercanos a la pobreza y pereza intelectual.⁸

- j. El resto de sus vidas, que comienza hoy, tal vez signifique que se alejen de la Facultad de Derecho que los ha cobijado durante todos estos años, pero tal vez que decidan permanecer dentro de sus muros dedicados a la docencia o la investigación, como hemos hecho quienes quisimos devolver a la Facultad algo de lo mucho que recibimos de ella, y quisimos también seguir beneficiándonos del intercambio con nuestros colegas y del desafío que implica el intercambio cotidiano con los alumnos.
- k. Si lo desean pueden quedar ligados a nuestra Facultad para emprender la docencia.
- l. Enaltezcan las paredes de la universidad pública. Ella no les cierra las puertas, por el contrario los sigue invitando a ser parte desde la docencia o la investigación y el posgrado.
- m. Ejercen la docencia los que tienen vocación como posibilidad de no alejarse de la Facultad.
- n. La Facultad ha tratado de dar las herramientas necesarias para desenvolverse, junto con otras profesiones, en la docencia (sin especificar).
- o. Junto con la investigación, son dos posibilidades muy difíciles pero encantadoras de dedicación exclusiva.
- p. Dedicarse a la docencia (como una posibilidad que aparece mencionada al final de una lista).
- q. La Facultad abre las puertas en la docencia (entre otras posibles actividades), y (ésta) requiere compromiso.
- r. (Invitación a) sumarse a la carrera docente a quienes les guste la docencia.

Resulta interesante señalar que, además del discurso del Prof. Barbarosh, hay sólo uno más que contiene una referencia crítica a formas de ejercicio de la docencia que sabemos que son cotidianas en el campo del derecho: “Si se dedican a la docencia, me

⁸ Este discurso, que es el que mayor espacio dedica al binomio docencia-investigación, pertenece al Prof. Eduardo Barbarosh, quien estuvo a cargo de la Secretaría de Investigación de la Facultad.

gustaría que pudieran disfrutar del amoroso proceso de enseñanza-aprendizaje, que descubrieran con sus alumnos el placer del conocimiento, que no se aprovecharan de la despareja relación de poder que tenemos los profesores frente a los alumnos, que aprendieran con ellos, que fueran generosos con lo que saben”.⁹ Este discurso tiene varias particularidades (en esta ponencia lo citaremos luego una vez más) y, entre tantas injusticias a las que los discursos se refieren en referencia al contexto en el que los egresados llevarán a cabo en su vida profesional, aquí se está marcando una asimetría y un ejercicio abusivo del poder al interior de la propia Facultad que por supuesto tiene amplio reconocimiento en la bibliografía sobre educación legal universitaria.¹⁰

2.3. Ligazón entre docencia y posgrado

Como lo anticipamos, la docencia aparece relacionada fuertemente a la investigación pero ninguno de los dos se liga fuertemente con el posgrado. Para terminar con este punto, presentamos los dos discursos que marcan una ligazón más próxima entre docencia y posgrado:

“Para finalizar, habrán notado que he omitido referirme a ustedes como egresados, porque en algún sentido podría entenderse que salen, que se van de esta Facultad. He preferido llamarlos graduados, como una invitación para que se queden. En el mundo cada vez más competitivo, la especialización parece insoslayable. Esta casa, acorde con las necesidades que imponen los tiempos, cuenta con excelentes cursos de posgrado, entre los que incluyo al doctorado. Y también cuenta con una carrera docente, que sólo exige hábito de estudio y vocación de trabajo. Como graduados, no egresen, quédense”.¹¹

“Al fijar la imagen en sus retinas, recuerden que ésta sigue siendo para todos Uds. siempre su casa., y que aquí estaremos -también siempre-, nosotros y quienes nos

⁹ Discurso pronunciado por la Prof. Norma Costoya en el acto del día 29 de agosto de 2005.

¹⁰ Es profusa la bibliografía que da cuenta de investigaciones empíricas y teorizaciones al respecto. Vale señalar simplemente acaso al autor que mayor resonancia ha tenido al ensayar las posibles razones y consecuencias de este ejercicio del poder al interior de las aulas en las que se forman abogados: Duncan Kennedy. El año anterior a este discurso, una revista de la Facultad había publicado un muy conocido artículo de este autor: Kennedy, Duncan (2004): La educación legal como preparación para la jerarquía, en *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, Año 2, Número 3.

¹¹ Discurso pronunciado por el Prof. Jorge H. Gosende en el acto del día 11 de agosto de 2006.

sucedan, para recibirlos, para apoyarlos, para acompañarlos, y para invitarlos a que participen de nuestra vida universitaria como graduados, en el perfeccionamiento de posgrado, o para que se incorporen como docentes en las cátedras”.¹²

La ligazón en ambos casos está marcada por la proximidad en el discurso sin que tales actividades se relacionen. Nótese que en el primer caso la “y” inclusiva marca que puede llevarse a cabo ambas mientras que en el segundo la “o” excluyente parece denotar que estas vías no son simultáneas. Entendemos, sin embargo, que aún en este último caso la “o” es inclusiva en tanto finaliza una enumeración de dos posibles alternativas en un acto que tiene toda su performatividad lanzada hacia la retención de los graduados en la Facultad.

3. A modo de cierre. Un sujeto político ausente: el graduado

Como en todo análisis del discurso, llaman la atención algunas ausencias y algunas “casi ausencias”. Hemos descubierto varias pero, como aquí estamos abocadas a desentrañar el rito de pasaje, queremos enfatizar una que juzgamos central: la del egresado como parte del gobierno de la Facultad y la Universidad. Es bien sabido que el número de graduados universitarios que participan de las elecciones del claustro de graduados es mínima con respecto a quienes tienen las condiciones para hacerlo, que tal participación es facultativa y que exige una labor de empadronamiento previo. En la elección del claustro de graduados de este año, por ejemplo, votaron menos de 4000 graduados, es decir un poco más del número de graduados que egresó el mismo año. Este dato da cuenta por sí mismo de una “casi-ausencia” y por eso mismo es interesante marcar que, especularmente, los discursos no se refieren a los graduados como parte de la Facultad en ese nuevo rol que acaban de asumir. Entre las posibles vías de regreso de los graduados está sin dudas la participación en la vida política universitaria pero esto no está marcado en el ritual de pasaje. Encontramos sólo dos discursos que ponen énfasis en este papel de los graduados. Uno pertenece a un ex decano y el otro a una ex secretaria académica. Ellos dijeron:

¹² Discurso pronunciado por el Dr. Prof. Daniel Roque Vítolo en el acto del día 19 de junio de 2009.

“...algunos otros como miembros del claustro de graduados, integrando así esa república que construyeron con mucha ilusión los reformistas del 18”.¹³

“También lo es (un posible aporte a la Universidad) haciéndonos responsables de su conducción. Ya que el sistema democrático que impera en esta universidad nos permite ejercer este gobierno de la universidad, ya sea de los claustros de los graduados o de los docentes”.¹⁴

Si bien el espacio reducido de esta ponencia no nos permite ampliar este punto, nos parecía importante señalarlo porque entendemos que en estos actos tiene la principal voz el claustro de docentes y el auditorio está conformado por quienes dejan de formar parte de otro claustro, los estudiantes, pero no se configura allí ese tercer claustro que tiene menor representatividad pero acaso definiría -si contara con una fuerte presencia- mejor que cualquiera de los otros la eficacia que los procesos de enseñanza y aprendizaje han tenido así como podría evaluar qué impacto tiene las prácticas de investigación y extensión universitaria sobre ese “afuera” que a veces tan lejano parece en un edificio insular como el de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Por otra parte, el graduado ausente es tal vez la más notoria representación de que estos actos constituyen un ritual de pasaje. Si los egresados regresan como alumnos de posgrado o como docentes ya serán otros, en un papel distinto pero similar al que ocupan aquellos que los están despidiendo. Si regresan como graduados, en cambio, el rito de pasaje no se perfecciona, los que allí están vuelven como ellos mismos. Creemos que esto nos conduce a una cuestión relacionada al remanido debate acerca del rol que a los graduados les cabe en el gobierno universitario y la crisis de representatividad propia de un claustro con tan escasa intención de participación de sus potenciales electores. Pero ese es otro tema que aquí simplemente queda esbozado.

Bibliografía citada:

González, Manuela y Nancy Cardinaux (comps.) (2010): *Los actores y las prácticas: enseñar y aprender derecho en la UNLP*, La Plata, Edulp, Editorial de la Universidad de La Plata.

¹³ Discurso ya citado pronunciado por la Prof. Norma Costoya.

¹⁴ Discurso pronunciado por el ex decano de la Fac., Prof. Carlos D`Alessio en el acto del día 27 de octubre de 2006.

Kennedy, Duncan (2004): La educación legal como preparación para la jerarquía, en *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, Año 2, Número 3.

Kunz, Ana y Nancy Cardinaux (2004): *Investigar en Derecho*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA.